

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'08.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM. 8915

Las leyes obligaran en la Península, Islas adyacentas, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan en su novedad en su importante salud.
(Gacetas 4 y 5 de Febrero)

SECCION PROVINCIAL

JUNTA CENTRAL DE ABASTOS

Acuerdo de la Junta Central de Abastos, de 29 de Enero de 1924, sobre intervención de aceites e instrucciones para su aplicación.

Tomado el acuerdo, ya ejecutivo de intervenir los aceites de oliva y la circulación de los mismos dentro de la Península en sesión del 22 del corriente, a fin de regular estas medidas en forma que favorezca la circulación de los aceites destinados a la exportación, sobrantes de las necesidades del consumo nacional, así como también los destinados a este último objeto suprimiendo en todo lo posible las trabas comerciales, en sesión del 29, esta Junta determinó regular la expedición de guías para la circulación y el precio máximo de los aceites de clase corriente y primera calidad que necesita para su abastecimiento el mercado nacional, en la forma siguiente:

Primera. Si los precios de los aceites clase corriente y buena calidad destinados al consumo nacional, rebasaran en bodega el de 22 pesetas arroba, la Junta Central acordará la tasa que deba imponerse a los mismos. En las transacciones de aceites sobrantes del consumo nacional que sean destinados a la exportación los precios serán libres entre productores, almacenistas y exportadores.

Segunda. Las guías para la circulación, se exigirán únicamente para las facturaciones por ferrocarril, vías fluviales o marítimas, y para repatrios de las estaciones de destino. Al expedir una guía, será necesario expresar en ella: cantidad, punto de origen, precio, punto de destino, consignatario, y si dicho artículo se adquiere para el consumo nacional, para exportarlo o para venderlo indistintamente a exportadores, almacenistas, detallistas o refinadores.

Tercera. Los que falseen las declaraciones de las guías, incurrirán en la pérdida del 50 por 100 del valor total de la mercancía objeto de la misma, más la multa correspondiente, que pondrá la Junta Provincial a la Central,

con arreglo a lo prevenido en el artículo 9º del Real decreto de Abastos, de 3 de Noviembre último.

NOTA

Habiéndose padecido un error en la redacción del párrafo segundo de la Real orden de 29 del corriente, aprobando el acuerdo de esta Junta fecha 22, se aclara en la forma siguiente:

La obligación de presentar las declaraciones, se refiere a todos cuantos tengan existencias de aceite superiores a un quintal métrico, en vez de cuatro que señalan las disposiciones antes dichas.

Aclaraciones e instrucciones para aplicación de la Real orden circular de 29 de Enero actual (Gaceta del 31) referente a intervención de aceites y a la Circular de la Junta Central de Abastos, sobre acuerdo recido en la misma fecha.

a) Las declaraciones juradas a que se refiere el apartado segundo deberán presentarse decenalmente y la primera vez precisamente a los Delegados gubernativos. Las siguientes podrán hacerse ante los Alcaldes respectivos, los que las enviarán relacionadas a los Delegados gubernativos para que éstos remitan nota de ellas directamente a la Junta Central y a la Provincia que correspondiera.

En dicha nota constará la cifra total del aceite existente en sus jurisdicciones, conservando los Delegados gubernativos los antecedentes para casos de consulta, por parte de las Juntas de Abastos.

b) Al objeto de poder hacer comprobación en cualquier momento de las cantidades declaradas, y teniendo en cuenta que por el régimen de mouturación de aceituna pudieran variar los depósitos declarados durante la decena, las fábricas y molinos darán cuenta diaria a los Delegados gubernativos de la cantidad de aceite que saliera de los mismos y nombre de los clientes a quienes va destinada.

c) Las declaraciones primeras de las mencionadas fábricas o molinos, será necesario que expresen la cantidad de aceite que tuvieron de cosechas anteriores, además del producido desde que empezó la moutura actual; si la que tienen almacenada es propiedad de la fábrica o molino, es de clientes suyos, o está a disposición de compradores, así como también nota especificada de las cantidades salidas desde que empezó a mouturar la cosecha actual.

A los molinos y fábricas, teniendo presente que del aceite fabricado y no almacenado todavía, no pueden dar la cantidad de una manera precisa, se admitirá en sus declaraciones, a los efectos de sanciones, un margen de error de un 10 por 100, que habrán de justificar al proceder a su almacenaje.

d) Tanto las Juntas Provinciales como los Delegados gubernativos, quedan facultados para delegar en los Alcaldes la autorización de las guías y recibir las declaraciones juradas que han de presentarse cada diez días; pero con la obligación ineludible de éstos de comunicar diariamente a las Juntas Provinciales o Delegados gubernativos, las guías que autoricen o declaraciones que se les presenten.

Tanto las guías para circulación por ferrocarril, vía fluvial o marítima, como las que han de expedirse al efectuarse las transacciones en las fábricas, molinos, almacenes o depósitos y declaración de existencia, se extenderán por duplicado devolviendo una al interesado autorizada con el sello o firma de la autoridad ante la cual se presenten.

Las guías para la circulación de aceites destinados a la exportación, habrán de ser autorizadas por la Junta Central. A este efecto las Juntas Provinciales o los Delegados gubernativos, solicitarán telegráficamente a la Junta Central la autorización necesaria para expedir dichas guías, expresando al hacerlo, clase, cantidad, Aduana y punto de destino.

e) Teniendo en cuenta la escasa cantidad que para material disponen las Delegaciones gubernativas, el papel para las guías y declaraciones juradas, será de cuenta del interesado.

f) Para los efectos de estos trabajos y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11 y 18 del reglamento para aplicación del Real decreto sobre Abastos, de 3 de noviembre último, los Delegados gubernativos podrán disponer de funcionarios de Ayuntamientos de su jurisdicción, que consideren necesarios a dicho objeto.

Si las Juntas Provinciales contaren con medios para ello, podrán asignar gratificaciones que estimen justas y convenientes a los funcionarios a que se refiere el párrafo anterior, si consideraran comprendidos sus trabajos entre los que preceptúa el artículo 13 del reglamento antes citado.

g) Todos los contratos celebrados con anterioridad a la fecha de intervención, sobre transacciones de aceites, se considerarán firmes, sin que pueda alegarse por ninguna de las partes contratantes el acuerdo de intervención como caso de fuerza mayor para rescindirlos.

Instrucciones para el Boletín de circulación

En breve se comunicarán instrucciones concretas para la implantación de este servicio así como la fecha y forma como han de actuar las Comisiones de Información Comercial.

Madrid, 31 de Enero de 1924.

Lo que he dispuesto se publique en

el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Palma 6 de Febrero de 1924.—El Gobernador Presidente de la Junta provincial de Abastos, Lorenzo Chaliier.

DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

Conservación y reparación de carreteras

Hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Baleares, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 2 al 22 de la carretera de Mahón a Ciudadela cuyo presupuesto asciende a 126.608'43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 6.330 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 28 de Febrero a las 10 horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Baleares, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid 30 de Enero de 1924.—El Director general, Faquineto.

Núm. 28

ADMINISTRACION
DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Contribución Industrial

Relación de Bajas por fallidos a las Matriculas de la Contribución Industrial y de Comercio de los pueblos de esta provincia que a continuación se expresan respectivos a los años 1920-21, 1921-22, 1922-23 y 1923-24, la que se forma en virtud de las relaciones pasadas por la Intervención de Hacienda.

AÑO DE 1920-21

Binisalem

27 Gaspar Vicens Pons, Fabrica Electricidad, Rectoria, 288'31 pesetas.
40 Gaspar Vicens Pons, Fabrica Electricidad 50 K. diferencia, idem, 480'53

Ibiza

107 José Tur Prats, Tabiajero, E. Molina, 64'07
110 Antonio Suñer Juan, idem, San Cristóbal, 64'07
111 Antonio Carbonell Mayans, idem, S. Benito, 64'07

112 Juan Costa Riera, idem, 64'07
 113 Juan Vidas Planells, Harinas por menor, Rimbau, 136'69
 145 Francisco Ros Roig, Especulador frutos, V. de Rey 111'06
 153 Abel Matutes Torres, Polacra Santiago, 176'20
 176 Viuda de Pedro Ventura, 7 Telares a mano, A. Palau, 146'63
 213 Mariano Torres Jasso, Barbero, Mongri, 64'07
 112 Juan Costa Riera, Tablajero, 64'07
 91 José María Escandell, Café Económico, Cruz, 64'07
 253 Juan Tur Clapes, idem, 64'07

La Puebla

14 Lorenzo Torres Serra, Venta arroz y legumbre, Maura, 329'29
 27 Francisco Bonnin Buge, Abacería, Plaza, 87'31

Soller

179 Jaime Ripoll Oliver, Zapatero, Serra 10, 51'27
 15 Fuster Hermanos, Vendedor jergas, Luna, 111'06
 46 Damian Canals Frau, Bodegón, P. Constitución, 51'27
 120 Juan Vidal Torres, Fabrica gasosas, S. Bartolomé, 111'63
 151 Gabriel Segura Forteza, Barbero, Mar 21, 51'25
 152 Manuel Valentín Buenaventura, id., Luna 114, 51'25
 153 Sebastian Nadal Darder, idem, Victoria 3, 51'25
 154 Miguel Valls Bonnin, id., Pastor 33, 51'25
 155 Guillermo Llobera Cifre, idem, P. Estradors, 51'25
 160 Cristóbal Seguí Castañer, Carpintero, Manzana 43, 51'25
 185 Amador Puig Estades, Barbero, Victoria 59, 51'25
 186 Antonio Socias Morro, id., Luna 35, 51'25
 187 José Seguí Calafat, id., Alquería 25, 51'25
 188 Pedro A. Oliver Crespi, idem, Manzana 57, 51'25
 189 Juan Aguiló Forteza, id., Luna 91, 51'25
 190 Juan Pizá Mayol, id., Jesús 5, 51'25

Pollensa

72 José Bonnin Bonnin, Tienda tejidos, A. Maura, 382'29
 69 Ignacio Muntaner Canovas, Panadero, Torres 1, 51'25

Petra

18 Antonio Bonnin Forteza, Hornos bollos, Palma, 44'89

Santañy

22 Sebastián Barceló Rigo, Fabrica Conservas, S. José, 99'66
 10 Andrés Canovas Radó, Café Económico, Sol 4, 51'25
 8 Juan Barceló Escalás, idem, Guardia Civil

Llubi

30 Damian Ramis Perelló, Herrero, S. Fello, 44'91

Campanet

40 Juan Tortosa Bisquerra, 1 carruaje 2 ruedas 1 caballería 3 K., Rectoría, 31'62

Formentera

6 Catalina Ferrer Mayans, Aceite y Vinagre, San Francisco, 34'17

Ciudadela

145 Miguel Pons Salord, Panadero, Hospital 15, 51'26
 7 Migue. Tostavull Cortés, Mercadería, Cuadrado 9, 213'57
 112 Señores Gornés hijos y Compañía, 2 máquinas cortar suela, P. S. Nicolás 3, 664'44
 121 Juan Bergas Salord, Obrador chocolatería a mano, Vila 7, 83'05

Ferrerías

2 Francisco Mascaro Ferrer, Abacería, Alta 74, 28'48

Andraitx

26 Margarita Colomar Rosselló, Abacería, Mayor 43, 35'60
 47 Miguel Jofre Enseñat, Bodegón, Cardá 6, 28'48
 55 Gabriel Bergas Más, Café Económico, Francia 50, 22'78
 107 Catalina Alemañy Juan, 1 carruaje 2 ruedas 1 caballería 30 k. P. M. Moner, 44'13

166 Bernardo Colomar Enseñat, Alquiler velocipedos, 71'19

Buñola

4 Juan Gamundi Pascual, Comestibles, Mayor, 45'55
 7 Jaime Brunet Payeras, Taberna, Mayor, 42'71
 12 Bernardo Quetglas Cabot, Bodegón, Nueva, 22'78
 13 Guillermo Quetglas Castellás, id., Mayor, 22'78
 16 Juan Gamundi Pascual, Tablajero, Mayor, 22'78
 19 Pedro Font Amengual, Expendedor polvora, Cruz, 113'90
 21 Guillermo Colom Pons, Carro transporte, Mayor, 31'32

Marratxi

15 Francisco Coll Reines, Abacería, Son Nebor, 35'60
 45 Abdon Pastor Ferrer, Herrero, Cabaneta, 25'63

Santa María

4 Coloma Pons Roger, Taberna, Inca 25, 68'34
 31 Antonio Torres Busquets, Farmacéutico, Larga 85, 130'52

Son Servera

1 Francisco Aguiló Forteza, Mercadería, Traviesa 93'97

Manacor

3 Juan Matamalas Perera, Harinas y Cereales por mayor, P. Convento 8, 375'88
 11 Juan Matamalas Pascual, Harinas por menor, P. Iglesia, 91'13
 113 Antonio Obrador Ramón, Escribano, Mercadal 22, 106'78
 73 Juan Lull Durán, 1 Coche Alquiler 1 Caballería, Bosch 15, 32'74
 163 Miguel Roig Gelabert, Panadero, A. Rosselló 6, 42'71

Inca

12 Bárbara Mateu Jaer, Harinas por menor, Coll, 106'44
 94 Juan Esteve Calafat, Ebanista, Mayor, 89'82
 131 Juan Florit Pons, Tratante en carnes, 372'56

Sineu

4 Antonio Frau Pons, Mesonero, Mercado 4, 41'58
 49 Jaime Vanrell Munar, Especulador frutos, Constitución 5, 86'49
 59 José Barcia Calero, Notario, Esperanza 17, 171'52
 61 Francisco Capó Lladó, Barbero, Cruz 2, 29'95
 75 Juan Amengual, Comerciante, 1.746'36
 76 Jaime Vanrell Munar, Id., 1.746'36

Artá

15 Bartolomé Gil Ginard, Tablajero, Plaza 9, 34'17

Felanitx

70 Miguel Rera Masuti Comerciante, Mar, 2.466'73

Montuiri

4 Nadal Betran Barceló, Café Económico, Mayor, 49'39

San Juan

18 Miguel Matas Juan, Zapatero, Mayor, 29'93

Resumen del año 1920-21

	Pesetas
Binisalem.	768'84
Ibiza.	1.083'14
La Puebla.	416'60
Soller.	940'23
Pollensa.	433'54
Petra.	44'89
Santañy.	1.099'16
Llubi.	44'91
Campanet.	31'62
Formentera.	34'17
Ciudadela.	1.012'32
Ferrerías.	28'48
Andraitx.	202'18
Buñola.	301'82
Marratxi.	61'23
Santa María.	193'86
Son Servera.	93'97
Manacor.	649'24
Inca.	563'82
Sineu.	3.822'26
Artá.	34'17
Felanitx.	2.466'73
Montuiri.	49'39
San Juan.	29'93
Total.	14.417'00

AÑO DE 1921-22

Binisalem

17 Gaspar Vicens Pons, F.ª Electricidad, Rectoría, 432'46

Ibiza

13 Juan Vidas Planells, Harinas por menor, Rimbau, 136'69
 132 José Juan Castañó, Arrendatario puesto Público, Anibal, 60'00
 142 Francisco Ros Rog, Especulador frutos, V. de Rey, 111'06
 151 Abel Matutes Torres, Pallebot Santiago, Ibiza, 176'20
 168 Viuda de Pedro Ventura, 7 Telares a mano, A. Palau, 146'63
 205 Mariano Torres Jasso, Barbero, Mongri, 64'07
 209 Enrique Tur Tur, id., Herreros, 64'07
 89 José Mari Escandell, Café Económico, Cruz 3, 64'07
 105 José Tur Prats, Tablajero, E. Molina, 64'07
 107 Antonio Suñer Juan id., S. Orióbal, 64'07
 108 Antonio Carbonell Mayans, id., S. Benito, 64'07
 109 Juan Costa Riera, id., 64'07
 106 Jaime Torres Riera, id., P. Barcelona, 64'07
 252 Marcos Carbonell Mari, id., 64'07
 110 Antonio Balanzat Mari, id., Santa Cruz, 64'07

La Puebla

12 Sebastián Balesier Ferrer, Vendedor arroz, Cementerio, 329'29
 10 Lorenzo Torrens Serra, id., Antonio Maura, 329'29
 18 Francisco Bonnin Buge, Abacería, Plaza, 87'32

Pollensa

3 José Bonnin Bonnin, Tienda tejidos, A. Maura, 382'29
 16 Pedro Vila Vila, Casa huéspedes, A. Maura, 51'26
 60 Ignacio Muntaner Canovas Panadero, Torres, 51'26

Soller

22 Gabriel Miró Aguiló, Vendedor jergas, Luna 6, 111'06
 18 Fuster Hermanos, id., Luna 13, 111'06
 50 Damian Canals Frau, Bodegón, P. Constitución 27, 51'25
 121 Juan Vidal Torres, Fabrica gasosas, S. Bartolomé, 111'63
 134 Bernardo Alcover Alomar, Fabrica chocolate a mano 1 piedra 44 cm., Victoria 32, 164'45
 153 Gabriel Segura Forteza, Barbero, Mar 21, 51'25
 154 Manuel Valentín Buenaventura, id., Luna 114, 51'25
 155 Sebastian Nadal Darder, id., Victoria 3, 51'25
 156 Miguel Valls Bonnin, id., Pastor 33, 51'25
 157 Guillermo Llobera Cifre, id., Plaza Estradors, 51'25
 158 Amador Puig Estades, id., Victoria 59, 51'25
 159 Antonio Socias Morro, id., Luna 35, 51'25
 160 José Seguí Calafat, id., Manzana 57, 51'25
 161 Pedro A. Oliver Crespi, id., Luna 91, 51'25
 162 Juan Aguiló Forteza, id., Alquería 25, 51'25
 163 Juan Pizá Mayol, idem, Jesús 5, 51'25
 168 Cristóbal Seguí Castañer, Carpintero, Manzana 47, 51'25
 186 Jaime Ripoll Oliver, Zapatero, Serra 10, 51'25
 151 Andrés Rodríguez Monserrat, Barbero, Viento 9, 51'25
 204 Antonio Nadal Muntaner, Fabrica Porigionnos, 187'08

Petra

6 Miguel Forteza Miró, Tablajero, Mayor, 49'89
 17 Antonio Bonnin Forteza, horno bollos, Palma, 44'89

Santañy

9 Juan Barceló Escalás, Café Económico, 51'25
 10 Andrés Canovas Radó, idem, Sol, 51'25
 21 Sebastián Barceló Rigo, Fabrica Conservas, S. José, 99'66

Llubi

25 Pedro Alemañy Cabrisas, Carpintero, Carretera, 44'90
 29 Damian Ramis Perelló, Herrero, San Fello, 44'90

Campanet

20 Juan Tortosa Bisquerra, 1 carruaje 1 caballería 3 kilometros, Rectoría, 31'62

Formentera

6 Catalina Ferrer Mayans, Aceite y Vinagre, S. Francisco, 39'92

Ciudadela

15 Bonyer Lucien, Vendedor por m. Cazado, N. Julio 2, 213'57
 84 José M.ª Pons Pons, Especulador harinas, Mirador 22, 222'12
 113 Sres. Gornés hijos y Compañía, 2 máquinas cortar suela, P. S. Nicolás 3, 996'66
 125 Emilio Iglesias Velayos, Farmacéutico, P. Nueva 13, 195'77
 140 Rafael Barceló Marqués, Panadero, Marsorell 3, 76'88
 220 Pedro Mercadal Orfila, Venta Postales, 93'97
 277 José Juaneda Comellas, Fabrica leguas 1000 litros, 83'06

Ferrerías

2 Francisco Mascaro Ferrer, Abacería, Fria 5, 49'90

Andraitx

26 Margarita Colomar Rosselló, Abacería, Mayor 43, 53'40
 45 Miguel Jofre Enseñat, Bodegón, Cardá 6, 42'72
 52 Gabriel Bergas Más, Café Económico, Francia 55, 34'17
 63 Gabriel Salva Pujol, id. Caserio Puerto, 34'17
 70 Miguel Bonnin Alemañy, Tablajero, P. d'en Curt, 42'72
 104 Catalina Alemañy Juan, 1 carruaje 1 caballería 30 km. P. M. Moner, 66'20
 105 Bernardo Colomar Enseñat, Alquiler Velocipedos, Cardá, 106'79

Marratxi

14 Francisco Coll Reines, Abacería, Son Nebor, 54'81
 44 Abdon Pastor Ferrer, Herrero, Cabaneta, 39'47

Buñola

4 Juan Gamundi Pascual, Comestibles, Mayor 1, 68'32
 7 Jaime Brunet Payeras, Taberna, Mayor, 64'07
 12 Bernardo Quetglas Cabot, Bodegón, Nueva, 34'17
 13 Guillermo Quetglas Castellás, id., Mayor, 34'17
 16 Juan Gamundi Pascual, Tablajero, Mayor, 34'17
 19 Pedro Font Amengual, Expendedor polvora, Cruz, 170'85
 21 Guillermo Colom Pons, Carro transporte, Mayor, 46'99
 43 Matias Vives Ripoll, Panadero, Mayor, 29'90
 45 Miguel Colom Pons, Panadero, 29'90
 35 Pedro Nadal Muntaner, Carpintero, Nueva, 29'90

Santa María

4 Coloma Suau Roger, Taberna, Inca 25, 102'51
 35 Antonio Torrens Busquets, Farmacéutico, Larga 85, 195'78
 34 Jesus Sons de Escenano, Notario, Larga, 220'24

Son Servera

19 Jaime Servera Servera, Molino Viento, Dr. Esteve, 94'67

Manacor

3 Juan Matamalas Perera, Cereales por mayor, P. Convento 8, 563'83
 18 Juan Matamalas Pascual, harinas por menor, P. Iglesia, 136'67
 87 Juan Lull Durán, 1 coche alquiler 1 caballería, Bosch 15, 49'12
 120 Andrés Matamalas Dalmáu, Molino Viento, Molinar, 94'69
 131 Antonio Obrador Ramon, Escribano, Mercadal, 160'17
 184 Miguel Roig Gelabert, Panadero, A. Rosselló, 64'06
 195 Miguel Fullana Fullana, Zapatero, Conquistador, 64'06
 192 Juan Solanos Florense, Bolejero en composuras, P. Solana, 64'06

AÑO DE 1922-23

Ibiza

- 21 Juan Viñas Planells, Harinas por menor, Riumbau, 136'69
- 72 Antonio Ferrer Mari, Tienda Relojes, Anibal, 115'33
- 157 José Juan Castelló, Arrendatario puesto público, Anibal, 60'00
- 180 Francisco Ros Roig, Especulador frutos país, V. de Rey, 111'06
- 187 Abel Matus Torres, Pallebot Santiago 75 T., Ibiza, 176'20
- 216 Viuda de Pedro Ventura, 7 Telares a mano, 146'63
- 264 Mariano Torres Jasso, Barbero, 64'07
- 265, Enrique Tur Tur, id., 64'07
- 108 José M. Escandell, Café económico, 64'07
- 123 Antonio Carbonell Mayans, Tablajero, 64'07
- 124 Marcos Carbonell Mari, idem, 64'07
- 122 Antonio Balanzat Mari, Tablajero, Santa Cruz, 64'07
- 156 Juan Costa Riera, id., 64'07
- 129 Antonio Suñer Juan, idem, San Cristóbal, 64'07
- 130 Jaime Torres Riera, P. Barcelona, 64'07
- 134 José Tur Prats, idem, E. Molina, 64'07

La Puebla

- 9 Lorenzo Torres Serra, Vendedor Arroz, A. Maura, 411'64
- 11 Sebastián Bañeres Ferrer, idem, Cementerio, 411'64

Pollensa

- 3 José Bonnin Bonnin, Tienda tejidos, A. Maura 1, 495'46
- 13 Pedro Vila Vila, Casa huéspedes, A. Maura, 64'07
- 53 Ignacio Muntaner Cánaves, Panadero, Torres 1, 64'07

Soller

- 20 Fuster Hermanos, Vendedor jergas, Luna 13, 136'67
- 48 Damián Canals Frau, Bodegón, P. Constitución 1, 64'07
- 143 Gabriel Segura Forteza, idem, Mar 21, 64'07
- 144 Manuel Valentin Buenaventura, id., Luna 114, 64'07
- 145 Sebastián Nadal Darder, idem, Victoria, 64'07
- 147 Guillermo Llobera Clire, idem, P. Estiradors, 64'07
- 148 Amador Puig Estades, idem, Victoria 5, 64'07
- 149 Antonio Socías Morro, idem, Luna 35, 64'07
- 150 José Seguí Calafat, id., Manzana 57, 64'07
- 151 Pedro A. Oliver Caspi, idem, Jesus 5, 64'07
- 153 Juan Piza Mayol, idem, Viento 9, 64'07
- 141 Andrés Rodríguez Monserrat, id., Alqueria, 64'07
- 158 Casobal Seguí Castañer, Carpintero, Manzana 47, 64'07
- 176 Jaime Ripoll Oliver, Zapatero, Serra 10, 64'07
- 186 Piza Alcover Compañía, 32 telares mecánicos, 757'46
- 187 Piza Alcover y Compañía, Fábrica Reorder, 571'84
- 188 Piza Alcover y Compañía, 1 máquina aprestar, 30'84
- 189 Piza Alcover y Compañía, 1 K. huso propio, 4'81
- 190 Piza Alcover y Compañía, Carrajería, 62'30

Petra

- 5 Miguel Forteza Mitó, Tablajero, Mayor, 49'89
- 17 Antonio Bonnin Forteza, Hornos Bollos, Palma, 44'83
- 18 Miguel Herrach Expósito, idem, Hospital, 44'89

Santany

- 8 Juan Barceló Escalas, Café económico, Mayor 9, 51'25
- 9 Andrés Cánaves Bado, idem, Sol 4, 51'25
- 17 Sebastián Barceló Rigo, Fábrica Conservas, P. S. José 6, 996'66

Llubi

- 23 Pedro Alemañy Cabrisas, Carpintero, Carretera, 44'89
- 27 Damián Ramis Peraló, Herrero, San Felo, 44'89

Campanet

- 17 Juan Tortella Busquerria, Carruaje 1 caballería 3 kilómetros, Rectoría, 31'62
- 22 José Pons Benasar, Plaza, 124'53

Formentera

- 5 Catalina Ferrer Mayans, Aceite y vinagre, San Francisco, 49'90

Ferrerías

- 3 Francisco Mascaro Febrer, Abacería, Eria 5, 49'90

Ciudadela

- 17 Pedro Mercadal Orfila, Venta postales, V. Carmen 32, 281'91
- 50 Pedro Mercadal Orfila, Casa huéspedes, Mahón, 111'06
- 136 José Juaneda Comellas, Fábrica Lejía 1000 litros, Alayor, 249'16
- 145 Gornés hijos y Compañía, 2 máquinas cortar suela, Plaza San Nicolás, 996'86
- 246 Francisco Más, Vendedor hierro viejo, Bay, 12'81
- 258 Juan Lopez Aragónés, Casa huéspedes, 111'06

Andraitx

- 21 Margarita Otonar Rosselló, Abacería, Mayor 43, 53'40
- 39 Miguel Jofre Enseñat, Bodegón, Cerdá 6, 42'72
- 47 Gabriel Bergas Más, Café económico, Francia 55, 34'18
- 63 Miguel Bonnin, Alemañy, Tablajero, Paz 15, 42'72
- 101 Catalina Alemañy Juan, 1 coche 1 caballería 30 kilómetros, P. M. Moner 66'21
- 102 Bernardo Calomer Enseñat, Alquiler Velocipedos, Cerdá, 106'79

Marratxi

- 15 Francisco Coll Reines Abacería, Sou Nebot, 62'37
- 48 Abdon Pastor Ferrer, Herrero, Cabaneta, 44'91

Buñola

- 7 Jaime Bruñes Payeras, Taberna, Mayor, 61'07
- 12 Bernardo Quetglas Cabot, Bodegón, Nueva 16, 34'17
- 13 Guillermo Quetglas Cañellas, Bodegón, Mayor, 34'17
- 16 Juan Gamundi Pascual, Tablajero, Mayor 1, 34'17
- 20 Pedro Font Amengual, Expendedor porvora, Cruz 4, 170'85
- 22 Guillermo Colom Pons, Carro transportes, Mayor, 46'99
- 35 Pedro Nadal Muntaner, Carpintero, Nueva, 29'90
- 43 Matias Vives Ripoll, Panadero, Mayor 5, 29'90
- 44 Miguel Colom Pons, Panadero, Mayor 11, 29'90

Santa Maria

- 4 Coloma Suau Rotger, Taberna, Inca 25, 102'51
- 31 Antonio Torrens Busquets, Farmacéutico, Larga 31, 195'78
- 33 Jesus Sols de Escudero, Notario, Larga 45, 420'24

Son Servera

- 18 Jaime Servera Servera, Molino Viento, D. Esteva, 94'67

Manacor

- 2 Juan Matamalas Perera, Cereales por mayor, P. Convento 8, 719'73
- 57 Juan Cerdá Febrer, Café económico, J. Literas, 76'89
- 85 Juan Llull Durán, 1 Coche alquiler 1 caballería, Bosch 15, 49'12
- 86 Antonio Amer Lloira, 1 Auto alquiler 6 H., Centro, 71'20
- 117 Andrés Matamalas Dalmau, Molino viento, Molinar, 94'69
- 128 Antonio Obrador Ramón, Escritano, Mercadal, 160'17
- 178 Miguel Rong Galabert, Panadero, A. Roselló, 96'83
- 186 Juan Solanas Florense, Relojero en composuras, C. Salent, 96'83
- 189 Miguel Fontana Fontana, Zapatero, Conquistador, 96'88

Inca

- 11 Antonio Beltran Martorell, Curtidos por menor, Comercio, 329'31
- 14 Pedro Coll Martorell, Curtidos por menor, 329'31
- 17 Bárbara Mateo Janer, harinas por menor, Coll, 159'66
- 43 Juan Florit Pons, Tratante en carnes, S. Bartolomé, 558'83

- 45 Pedro A. Pieras Nicolau, Periódico Científico, S. Francisco, 94'80
- 58 Andrés Compañy Corró, Fabrica tejas 10 metros, id., 16'30
- 504 Pedro A. Pieras Nicolau, Objetos escritorio, 329'31
- 505 Pedro A. Pieras Nicolau, 2 máquinas imprimir, 291'06
- 506 Pedro A. Pieras Nicolau, 1 máquina de imprimir hasta 1000 hojas, 587'93

Montuiri

- 4 Nadal Beltrán Barceló, Café económico, Mayor, 49'89

Sineu

- 3 Antonio Frau Pons, Mesonero, Mercado 4, 87'33
- 47 Juan Amengual Munar, Comerciante, San Juan 3, 1.746'36
- 48 Jaime Varelle Munar, Comerciante, Constitución 5, 1.746'36
- 51 Jaime Varelle Munar, Especulador frutos, Constitución 6, 129'73
- 53 Miguel Barceló Esteva, Fabrica latas, Cruz 6, 29'11
- 62 José Barcia Calero, Notario, Esperanza 17, 257'23
- 65 Francisco Capó Lladó, Barbero, Cruz 2, 59'88

Artá

- 16 Bartolomé Gin Ginart, Tablajero, Plaza 9, 51'26
- 35 Miguel Juan Amorós, Fac. Jabon, Plaza 10, 194'36

San Juan

- 17 Miguel Matas Juan, Zapatero, Mayor, 44'91

Mahon

- 19 José Melsión Oliver, Ferratería p. menor, P. Principe, 961'07
- 116 José Sabadell Ristol, Venta Relojes, 213'57
- 150 Margarita Seguí Vidal, Casa pupilos, Dayá 2, 102'51
- 151 Sebastián Alzina Martí, Casa pupilos, Nueva 12, 102'51
- 226 Juan Camps Frontí, coche alquiler 1 caballería, S. Carlos 8, 49'12
- 422 Guillermo Goñalons Juanico, Taller calzado mas 4 operarios, Santa Teresa 39, 350'25
- 564 Señores, Fargas y Moria, Taller calzado mas 4 operarios, 350'25

Lluchmayor

- 128 Ramón E. Nadal, Taller calzado 4 operarios, 63'97

Resumen de los Fallidos de 1922-23

	Pesetas
Ibiza.	1.386'61
La Puebla.	823'28
Pollensa.	623'61
Soller.	2.396'83
Petra.	139'67
Santañy.	1.099'16
Llubi.	89'78
Campanet.	156'20
Formentera.	49'90
Ferrerías.	49'90
Ciudadela.	1.762'66
Andraitx.	346'02
Marratxi.	107'28
Buñola.	474'12
Santa Maria.	518'53
Son Servera.	94'67
Manacor.	1.402'45
Inca.	2.696'51
Montuiri.	49'89
Sineu.	4.056'04
Artá.	245'62
San Juan.	44'91
Mahon.	2'129'28
Lluchmayor.	93'97
Total.	20.836'39

AÑO DE 1923 24

Ibiza

- 16 Juan Viñas Planells, Harinas por menor, Riumbau, 170'86
- 81 Antonio Ferrer Mari, Tienda relojes, Anibal, 144'17
- 113 José Mari Escandell, Café económico, Cruz 3, 80'09
- 120 Antonio Balanzat Mari, Tablajero, Santa Cruz, 80'09
- 121 Antonio Carbonell Mayans, Tablajero, S. Benito, 80'09
- 122 Marcos Carbonell Mari, Tablajero, S. Benito, 80'09
- 124 Juan Costa Riera, Tablajero, 80'09

- 207 Antonio Amer Llodrá, 1 auto alquiler 6 H. P. 53'39
- 56 Juan Cerdá Febrer, Café Económico, Palma, 64'06

Inca

- 12 Bárbara Mateo Janer, Harinas, por menor, Coll, 159'66
- 39 Juan Florit Pons, Tratante en carnes, S. Bartolomé, 558'83
- 49 Andrés Compañy Corró, Fca. Tejas 10 metros, S. Francisco, 16'30

Sineu

- 3 Antonio Frau Pons, Mesonero, Mercado 4, 62'37
- 48 Juan Amengual Munar, Comerciante, San Juan, 1.746'36
- 49 Jaime Varelle Munar, idem, Constitución, 1.746'36
- 50 Jaime Varelle Munar, Especulador frutos, idem, 129'73
- 61 José Barcia Calero, Notario, Esperanza 17, 257'23
- 64 Francisco Capó Lladó, Barbero, Cruz 2, 44'91
- 15 Jorge Florit Oliver, Abacería, Maura 19, 62'37
- 59 Pedro Antonio Massanet Cirer, Veterinario, 98'75
- 65 Bartolomé Font Ferrer Gomila, Barbero, Constitución, 44'91
- 52 Miguel Barceló Esteva, Fca. Lacas, Cruz 6, 29'11

Artá

- 16 Bartolomé Gin Ginart, Tablajero, Plaza 9, 51'26
- 11 Rafael Pons Ferrer, Bodegón, Centro, 51'26
- 14 Martín Espinosa Gil, idem, Fontterro, 51'26
- 34 Miguel Juan Amorós, Fca. Jabon, Plaza 10, 194'36

Montuiri

- 4 Nadal Beltrán Barceló, Café Económico, Mayor 49'89
- 17 Miguel Matas Juan, Zapatero, Mayor, 44'91

Alcudia

- 5 Mateo Plomer Font, Café, Plaza, 98'81

Villa-Carlos

- 24 José Sabucino Cuello, Bodegón, Soledad 4, 34'17
- 76 Francisco Pons, 1 mesa billar, 12'11

Mahón

- 70 José Sabadell Bisbal, Venta relojes Plata, Hannover, 162'31
- 105 Margarita Seguí Vidal, Casa pupilos, Dayá 2, 76'89
- 454 Sebastián Alzina Martí, idem, 76'89
- 548 Fargas y Moria, Taller Calzado mas 4 operarios, 41'29

Santa Margarita

- 9 Guillermo Moragues Dalmau, Café económico, Principe 5, 49'89

Resumen de las fallidas de 1921-22

	Pesetas
Binsalem	432'46
Ibiza	1.271'28
La Puebla	745'90
Pollensa	454'81
Soller	1.454'03
Petra	94'78
Santañy	1.099'16
Llubi	89'80
Campanet	31'62
Formentera	39'92
Ciudadela	1.882'03
Ferrerías	49'90
Andraitx	380'17
Marratxi	94'28
Buñola.	542'44
Santa Maria.	518'53
Son Servera.	94'67
Manacor.	1.314'11
Inca.	734'79
Sineu.	4.222'15
Artá.	343'14
Felanitx.	2.466'73
Montuiri.	49'89
San Juan.	44'91
Alcudia.	99'81
Villa-Carlos.	46'28
Mahón.	304'36
Santa Margarita.	49'89
Total.	19.039'87

127 Antonio Suñer Juan, Tablaiero, San Cristóbal, 80'09
 128 Jaime Torres Riera, Tablaiero, P. Barcelona, 80'09
 132 José Tur Prats, Tablejero, E. Molina, 80'09
 154, José Juan Castelló, Arrendatario puentes públicos, Anibal, 75'00
 174 Francisco Ros Roig, Especulador frutos país, V. de Rey, 133'82
 183 Abel Matutes Torres, Pailebot Santiago 75 T., Ibiza, 220'69
 212 Viuda de Pedro Ventura, 7 telares a mano, A. Polou, 183'14
 257 Mariano Torres Jasso, Barbero, Mongri, 76'88
 258 Enrique Tur Tur, Barbero, Herreros, 76'88

La Puebla

13 Lorenzo Torrens Serra, Vendedor arroz, A. Maura, 514'55
 15 Sebastian Ballester Ferrer, Vendedor Arroz, Cementerio, 514'55
 41 Francisco Bonnin Buge, Abacería Plaza, 140'34

Pollensa

3 José Bonnin Bonnin, Tienda de tejidos, A. Maura, 704'78
 31 Pedro Vila Vila, Casa huéspedes, idem, 80'08
 75 Ignacio Montaner Canaves, Panadero, Torres, 76'90

Sóller

21 Fuster Hermáncs, Tienda jergas, Luna 13, 170'86
 80 Damian Canals Frau, Bodegón, P. Constitución, 80'09
 197 Andrés Rodríguez Monserrat, Barbero, Viento 9, 76'88
 199 Gabriel Segura Forteza, id., Mar 21, 76'88
 200 Manuel Valentin Buenaventura, id., Luna 114, 76'88
 201 Sebastian Nadal Darder, id., Victoria, 76'88
 202 Guillermo Llobera Cifre, idem, P. Estradors, 76'88
 103 Amador Puig, Estades, id., Victoria, 76'88
 204 Antonio Socias Morro, id., Alquería, 76'88
 205 José Seguí Calafat, id., Alquería, 76'88
 206, Pedro A. Oliver Crespi, idem, Manzana 57, 76'88
 207 Juan Pizá Mayol, id., Jesus 5, 76'88
 212 Cristobal Signi Castañer, Carpintero, Manzana 57, 76'88
 236 Jaime Ripoll Onver, Zapatero, Mar 5, 76'88

Petra

13 Miguel Forteza Miró, Tablaiero, Mayor, 62'37
 24 Antonio Bonnin Forteza, horno bollos, Palma, 53'88
 25 Miguel Horrach Espósito, horno bollos, Hospital, 53'88

Santañy

25 Juan Barceló Escalas, Café Económico Mayor, 64'07
 26 Andrés Canaves Radó, Café Económico, Sol 4, 64'07
 51 Sebastián Barceló Rigo, Fábrica Conservas, P. S. José, 1.245'82

Llubi

85 Pedro Alemañy Cabrisas, Carpintero, Carretera, 53'89
 29 Damian Ramis Perelló, Herrero, San Felto, 53'89

Campanet

29 Juan Tortosa Basquerra, 1 carruaje 1 caballería 3 k., Rectoría, 39'49
 36 José Pons Bonnasat, Farmaceutico, Plaza, 155'72

Formentera

14 Catalina Ferrer Mayans, Aceite y Vinagre, San Francisco, 62'37

Ferrerías

7 Francisco Mascaro Febrer, Abacería, Fria 5, 62'37

Ciudadela

20 Pedro Mercadal Orfila, Venta dulces y pasteles, V. del Carmen 32, 352'39
 75 Pedro Mercadal Orfila, Casa huéspedes, Mahón, 138'82
 161 José Juaneda Comellas, Fábrica legía 1000 litros, Mayor 30, 311'46
 177 Gornés hijos y Compañía, 2 máquinas coser susia, P. S. Nicetas 13, 1.245'83

Andraitx

73 Margarita Colomar Rosselló, Abacería, Mayor, 66'73
 87 Miguel Jofre Enseñat, Bodegón, Cerdá, 53'39
 94 Miguel Bonnin Alemañy, Tablaiero, Paz, 53'39
 121 Catalina Alemañy Juan, 1 coche 1 caballería 30 k., P. M. Mayor, 387'08
 122 Bernardo Colomar Enseñat, Alquiler velocipedos, Cerdá, 183'47

Marratxi

34 Francisco Coll Reines, Abacería, S'on Nebot, 77'96
 63 Abdon Pastor Ferrer, Herrero, Cabaneta, 53'88

Buñola

6 Jaime Brunet Payeras, Taberna, Mayor, 80'09
 18 Bernardo Quetglas Cabot, Bodegón, San Mateo 3, 42'71
 19 Guillermo Quetglas Casellas, Bodegón, Mayor 4, 42'71
 24 Juan Gamundi Pascual, Tablaiero, Mayor 1, 42'61
 26 Pedro Font Amengual, Expendedor pólvora, Cruz 4, 213'57
 28 Guillermo Colom Pons, Carro transportes, Mayor, 53'74
 44 Pedro Nadal Muntaner, Carpintero, Nueva, 35'88
 50 Miguel Colom Pons, Panadero, Mayor, 35'88
 53 Matias Vives Ripoll, Panadero, Mayor, 35'88

Santa Maria

13 Coloma Suau Roger, Taberna, Iuca 35, 128'14.
 39 Antonio Torrens Busquet, Farmacéutico, Jorge 85, 244'71
 41 Jesús Solís de Eceñarro, Notario, Larga, 275'30

Son Servera

20 Jaime Servera Servera, Molino, viento, Doctor Esteva 104'16

Manacor

2 Juan Matamalas Perera, Cereales p. mayor, P. Convento 8, 899'66
 17 Juan Matamalas Pascual, Harinas p. menor, P. Iglesia, 242'94
 88 Juan Cerdá Febrer, Café Económico, J. Literas 19, 96'10
 113 Juan Llull Duran 1 coche alquiler 1 caballería, Bosch 15, 61'40
 115 Antonio Amer Llodrá, 1 auto alquiler 6 H., Centro, 85'99
 160 Andrés Matamalas Dalmau, Molino viento, Molinar, 104'15
 170 Antonio Obrador Ramón, Escribano, Mercadal 22, 200'24
 221 Miguel Roig Gelabert, Panadero, A. Rosselló, 92'26
 229 Juan Solanos Florense, Relojes en composturas, P. Sallent 13, 92'26
 232 Miguel Fullana Fullana, Zapatero, Conquistador, 92'26

Artá

23 Bartolomé Gil Ginard, Tablaiero, Plaza 9, 137'21
 42 Miguel Juan Amorós, Fábrica jabon, Plaza 10, 283'78

Inca

16 Pedro A. Pieras Nicolau, Objetos escritorio, S. Francisco, 411'64
 17 Antonio Beltrán Martorell, Curtidos p. menor, Comercio, 411'64
 20 Pedro Coll Martorell, Curtidos p. menor, 411'64
 27 Bárbara Mateo Janer, Harinas p. menor, Col, 196'58
 117 Juan Florit Tous, Tratante en carnes, S. Bartolomé, 693'54
 118 Pedro A. Pieras Nicolau, Periódico Centífico, S. Francisco, 101'45
 134 Andrés Compañy Corró, Fábrica tejas horno 10 metros, id., 20'37
 147 Pedro A. Pieras Nicolau, 1 máquina imprimir hasta 1000 hojas, id., 743'92
 151 Pedro A. Pieras Nicolau, 2 máquinas Minervas, id., 509'36

Montuiri

Nadal Beltrán Barceló, Café Económico, Mayor, 62'37

Sineu

24 Antonio Frau Pons, Mesonero, Mercado 4, 109'15
 53 Juan Amengual Munar Comerciante, S. Juan 3, 2.182'90
 44 Jaime Vanrell Munar, Comerciante, Constitución 6, 2.182'95

58 Jaime Vanrell Munar, Especulador frutos tierra, Constitución, 162'16
 62 Miguel Barceló Esteva, Fábrica latas 100 decímetros, Cruz 6, 36'38
 72 José García Calero, Notario, Esperanza 17, 321'60
 75 Francisco Capó Lladó, Barbero, Cruz 2, 71'85

Mahón

16 José Melstón Onver, Ferrería p. menor, P. Principe, 1.201'33
 207 José Sabadell Ristol, Tienda relojes plata, Hannover 17, 266'93
 232 Margarita Seguí Vidal, Casa pupilos, Deya 2, 128'14
 234 Sebastián Aizina Martí, Casa pupilos, Nueva 12, 128'14
 314 Juan Camps Fronti, coche alquiler 1 caballería, San Carlos 8, 61'40
 529 Guillermo Gofalons Juanico, Taller calado más 4 operarios, Santa Teresa 34, 420'30
 535 Señores Vargas y Morá, idem, Frailes 14, 420'30

Lluchmayor

111 Ramón E. Nadal, Taller calzado 4 operarios, Feria 10, 112'76

San Juan

24 Miguel Matas Juan, Zapatero, Mayor 34, 53'88

Resumen de los fallidos de 1923-24

	Pesetas
Ibiza.	1.727'16
La Puebla.	1.169'44
Pollensa.	861'76
Soller.	1.173'51
Petra.	170'13
Santañy.	1.373'96
Llubi.	107'73
Campanet.	195'21
Formentera.	62'37
Ferrerías.	62'37
Ciudadela.	2.048'50
Andraitx.	694'06
Marratxi.	131'84
Buñola.	588'17
Santa Maria.	648'15
Son Servera.	104'16
Manacor.	1.970'26
Artá.	420'99
Inca.	3.499'14
Montuiri.	62'37
Sineu.	5.067'04
Mahón.	2.626'59
Lluchmayor.	112'77
San Juan.	53'88
Total.	24.931'61

RESUMEN GENERAL

	Pesetas
1920-21.	14.417'00
1921-22.	19.039'87
1922-23.	20.836'89
1923-24.	24.931'61
Total.	79.225'37

Señor Administrador: Importa la presente relación de Bajas por fallidos en las Matriculas de la Contribución Industrial y de Comercio de los pueblos en la misma relacionados y correspondientes a los años que se indican la cantidad de setenta y nueve mil doscientas veinticinco pesetas, treinta y siete céntimos, figurando en ella los contribuyentes comprendidos en las relaciones remitidas por la Intervención de Hacienda a excepción de los eliminados anteriormente o dados baja en las mismas matriculas.—Si merece la aprobación de V. S. procede pase a la Intervención de Hacienda reglamentarios procedentes.—V. S. no obstante acordara.—Palma, 26 Agosto 1923.—Bartolomé García.—Conforme.—B. Montis.—Intervenido y conforme.—Palma 17 Septiembre 1923.—J. Wise.—Escriba.—Bartolomé García.

Núm. 339

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Iguorándose el paradero de los mozos naturales de este término municipal comprendidos en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del actual año cuyos nombres a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente edicto para que comparez-

can en esta Casa Consistorial a los siguientes actos:

Día 10 del corriente a las nueve, rectificación y cierre definitivo del alistamiento.

Día 17 a las siete, sorteo.

Día 2 de Marzo próximo a las ocho, clasificación y declaración de soldados, revisión de exclusiones y excepciones.

Mozos que se citan

Dionisio Perez Alonso, hijo de Manuel y de Laseana.

Juan Fuster Colomar, hijo de Ramón y Magdalena.

Ramón Alemañy Enseñat, hijo de Antonio y Catalina.

Andraitx 1.º de Febrero de 1924.—El Alcalde, Jaime Tortella.—El Secretario, Jaime Porcel.

Núm. 332

MUNICIPIO DE FORNALUTX

D. Jose Vicens Ros, Presidente de escrutinio para la proclamación de los electos de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del Repartimiento de esta villa de Fornalutx para el próximo año 1924 1925.

Hago saber: Que la expresada Junta ha quedado constituida en el día de hoy y la componen los Señores vocales natos siguientes:

De la Parte Real.—D. José Vicens Ros y D. José Puig Barceló.

De la Parte Personal.—D. Lorenzo Mas Mesquida y D. Juan Sastre Escalés.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fornalutx a 3 de Febrero de 1924.—El Presidente, José Vicens.

Núm. 333

D. José Vicens Ros, Presidente accidental de los vocales natos de la Comisión de la parte Real del repartimiento.

Hago saber: Que siendo el número de electores que figuran en la lista, para designación de vocales electos de esta Comisión de evaluación, superior a 500, corresponde practicar entre ellos un sorteo para determinar los 50 que de una manera directa y secreta pueden elegir a dichos vocales, y a este efecto, se hace público que el día 10 del actual, y en el lugar de esta Casa Consistorial, tendrá efecto dicho sorteo a las 10 horas, el cual podrá ser intervenido no arriamente por cualquier persona con derecho electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fornalutx a 3 de Enero de 1924.—El Presidente accidental, José Vicens.

Núm. 325

RECAUDACION ARBITRIOS

Que a los efectos reglamentarios queda abierta la cobranza de Impuestos Carruajes de Lujo y Casinos, igualmente la de Arbitrios circulación de autos, Invernaderos y Agua a presión correspondiente al 4.º trimestre de 1923 a 24, cuyos días de cobranza voluntaria esta señalado del 10 de los corrientes al 10 de Marzo próximo, se verificarán la cobranza a domicilio durante dicho plazo y hora de 9 a 12 y del 1.º al 10 Marzo podrán los señores contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local de la oficina Teatro Balear 19, caso de no hacerlo al domicilio.

Expirado dicho plazo se procederá a la vía de apremio contra los morosos.

Palma 5 Febrero 1924.—El Recaudador, Jaime Ig.º Salom.

Núm. 334

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA

Por acuerdo de la Comisión Administrativa se convoca a los Señores Subvencionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 24 del corriente a las cuatro y treinta minutos.

Campos del Puerto 4 de Febrero de 1924.—El Director, Juan Alou.